

N.º 246.

REPUBLICA PERUANA.

1

Don 100 p.º

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cientos pesos* —
 a favor del *Lombos* del Ejército del Perú Mont. La Franca —
 procedentes de la gratificación concedida a los sitiadores del Callao
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del presente año*
 de que queda da razon en la Comisaria del Ejército del Perú — Tesorería
 Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Don de Lombos
y Lombos



O. N. 146-2297
 O. N. 146-2337

F. Ferramora

Corresponde al Don. Max. Prohemena San. Julio

15/826
Mmanuel de Alazar



14-06146
 CAS. 53
 DOC. 222
 FOL. 1